

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE UNCITI
DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

ASISTENTES:

Sr. Alcalde:

D. Francisco Javier Ibiricu Astráin

Vocales Comisión Gestora:

D. Misael Agüero López

D. Javier Navarlaz Rodríguez

Excusan su asistencia:

D^a Eva García Balaguer (voto delegado)

D^a Elena San Julián Resano (voto delegado)

SECRETARIO

D. Beñat Ripodas Beroiz

Se hallan también presentes como invitados los siguientes presidentes de Concejo:

En Unciti a 23 de noviembre de 2023, siendo las 19:30 horas, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Unciti en sesión ORDINARIA bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Javier Ibiricu Astráin, con asistencia de los Sres. Vocales de la Comisión Gestora anotados al margen y del Secretario D. Beñat Ripodas Beroiz.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos.

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Se prescinde de la lectura de las actas de las sesiones celebradas el 31 de octubre y el 24 de agosto de 2023, por haber sido remitidas a los Corporativos/as junto a la convocatoria. No se formulan alegaciones, por lo que el pleno **aprueba por unanimidad** las actas.

2.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE 2022.

El Alcalde introduce el asunto e indica que la Comisión Especial de Cuentas informó favorablemente la cuenta general de 2022 y que tras exponer al público la mencionada cuenta no ha habido alegación alguna al respecto. Visto lo anterior, El Alcalde llama a votar y el Pleno **por unanimidad, acuerda** lo siguiente:

1.- Aprobar la Cuenta General de 2022.

2.- Enviar la Cuenta General a la Administración de la Comunidad Foral.

3.- Notificar el presente acuerdo a la Intervención del Ayuntamiento de Monreal.

3.- APROBACIÓN DE LOS TIPOS IMPOSITIVOS DE 2024.

El Alcalde informa que se mantienen los tipos impositivos aplicados en el ejercicio 2023 para el 2024. Visto lo anterior, el Alcalde llama a votar y el Pleno **por unanimidad, acuerda** lo siguiente:

1.- Mantener los tipos impositivos del 2023 para el año 2024.

2.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios y en el Boletín Oficial de Navarra.

4.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LAS BASES DE EJECUCIÓN DE 2024.

El Alcalde introduce el asunto e indica que ya se realizó reunión con la interventora para tratar los presupuestos de 2024 y sus bases de ejecución. Analizados estos, el Alcalde llama a votar y el Pleno **por unanimidad, acuerda** lo siguiente:

1.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General Único de 2024 que, debidamente diligenciado obra en el expediente y sus Bases de Ejecución.

2.- Exponer al público en la Secretaría Municipal durante el plazo de quince días hábiles previo anuncio en el B.O.N. y tablón a fin de que los vecinos e interesados puedan presentar las alegaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Si se formularan reclamaciones, el Pleno adoptará acuerdo expreso relativo a la resolución de aquéllas y a la aprobación definitiva de Presupuesto.

Si no se hubiesen formulado reclamaciones, se entenderán aprobadas definitivamente, una vez transcurrido el período de exposición pública señalado en el párrafo anterior y se publicarán en el Boletín Oficial de Navarra.

5.- ESTUDIO DE DETALLE EN LA PARCELA 15 POLÍGONO 4 DE UNCITI: APROBACIÓN INICIAL.

El Alcalde introduce el asunto e indica que el presente documento ha sido informado favorablemente por la arquitecta municipal. Visto el informe de la arquitecta, el Alcalde llama a votar y el Pleno **por unanimidad, acuerda** lo siguiente:

1.- Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela 15 del polígono 4 de Unciti.

2.- Exponer al público el documento durante el plazo de veinte días a contar desde su publicación. Transcurrido el cual y si no se presentaran alegaciones esta aprobación se elevará automáticamente a definitiva.

3.- Publicar el anuncio del presente acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra y en los diarios.

4.- Notificar el presente acuerdo a los interesados.

6.- REPARCELACIÓN DE LA UNIDAD UE-UNC-23 DE UNCITI: APROBACIÓN DEFINITIVA.

El Alcalde introduce el asunto e indica que publicada la aprobación inicial y transcurrido el plazo de exposición pública sin recibir alegaciones, se presenta el documento para su aprobación definitiva. Visto lo anterior el Alcalde llama a votar y el Pleno **por unanimidad, acuerda** lo siguiente:

1.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad UE-UNC-23 de Unciti.

2.- Publicar el anuncio del presente acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra junto con la normativa aprobada.

3.- Remitir el presente acuerdo y la normativa aprobada al Departamento de Ordenación del Territorio y al Registro de Planeamiento, conforme a lo exigido en el Decreto Foral 253/2019.

4.- Notificar el presente acuerdo a los interesados.

8.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 7 - 13 DE 2023: APROBACIÓN INICIAL.

El Alcalde introduce el asunto y explica que hay una modificación presupuestaria que requiere de aprobación. El Alcalde explica las modificaciones presupuestarias 7 - 13 de 2023:

Modificación nº7

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0 1611 76301	Aportación redes Izagaondoa y Lizoain (pago inicial) <i>Pagado con cargo al presupuesto de 2022</i>	-8.150,00 euros

Modificación nº8

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0 3340 22750	Actividades culturales	1.200,00 euros
FINANCIACION:		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0 29000	ICIO	1.200,00 euros

Modificación nº9

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
------------	--------------	---------

0 23111 46300	MSSB Izaga- (Aoiz)	2.300,00 euros
FINANCIACION:		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0 29000	ICIO	2.300,00 euros

Modificación nº10

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0 9200 2270602	Estudios y trabajos técnicos	15.000,00 euros
FINANCIACION:		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0 29000	ICIO	15.000,00 euros

Modificación nº11

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0 9200 4680003	Trans. Concejo Cemborain (FHL)	600,00 euros
0 9200 468005	Trans. Concejo Unciti (FHL)	3.100,00 euros
FINANCIACION:		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0 4500001	Fondo Haciendas Locales	3.700,00 euros

Modificación nº12

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2 1522 68200	OBRAS EDIFICIO CONCEJIL PARA OBRADOR EN ARTAIZ	9.000,00 euros
FINANCIACION:		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0 8700000	Remanente de tesorería para gastos generales (ARTAIZ)	9.000,00 euros

Modificación nº13

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0 3120 62300	Compra desfibrilador Unciti	2.500,00 euros
FINANCIACION:		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE

0 29000	ICIO	2.500,00 euros
---------	------	----------------

Visto lo anterior el Alcalde llama a votar y el Pleno **por unanimidad, acuerda** lo siguiente:

1.- Aprobar inicialmente las modificaciones presupuestarias 7 a 13-2023.

2.- Exponer el expediente de modificación presupuestaria por el plazo de 15 días.

3.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de anuncios municipal.

8.- PROYECTO "VENTA PUERTA DE IZAGA": ACUERDO SOBRE LA SOLUCIÓN POR LA QUE SE OPTA.

El Alcalde explica que el asunto merece profundizar en mayor medida y por lo tanto se decide dejar el análisis del mismo **sobre la mesa.**

9.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDÍA DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO.

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía de la nº 40/2023 a la nº 58/2023.

10.- INFORMACIONES DE ALCALDÍA.

No hay asuntos que informar.

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las 20:12 horas del día arriba indicado, de que se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. FRANCISCO JAVIER IBIRICU ASTRÁIN

D. BEÑAT RIPODAS BEROIZ